



## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 237

Bogotá D.C., 25 de Junio de 2010

**Asunto** : **Derecho del notariado subsidiado a participar en la Jornada de Capacitación Notarial.**

**DE** : PRESIDENTE "U. C. N. C."

**PARA** : SEÑORES NOTARIOS SUBSIDIADOS

Apreciados Colegas:

Frente al interrogante formulado por varios señores notarios subsidiados del país, con relación a, quiénes tienen derecho a inscribirse y participar en la **Jornada** y Congreso Internacional de Capacitación Notarial, me permito informarles que de acuerdo con el Señor Superintendente de Notariado y Registro, tal derecho beneficiará a todos los notarios subsidiados tanto en propiedad como en interinidad sin consideración al tiempo de servicio que lleven en sus cargos, quedando excluidos quienes lo ejerzan a título de **ENCARGO**.

Los señores notarios encargados para poder participar tienen las siguientes opciones de pago:

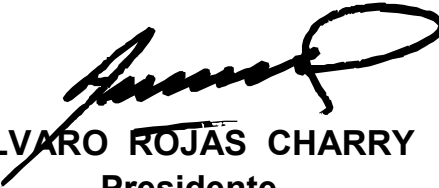
- a) Para los dos primeros eventos de los días 12 y 13 de julio, la suma de \$400.000.00 que se cancelarán a la U. C. N. C. en la cuenta corriente de Bancolombia No. 01345809316.
- b) Para el tercer evento de los días 14, 15 y 16 de julio, la suma de \$525.000.00 Mcte, que se cancelarán a la Universidad Externado de Colombia, en la cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 051048536.

La información de la Jornada, instructivos y formularios se encuentran en nuestra página web:

[www.unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com](http://www.unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com), haciendo click en la ventana **Eventos Internacionales - Jornada y Congreso Internacional de Capacitación Notarial, Bogotá 2010** y posteriormente en cualquiera de las siguientes dos ventanas:

1. *En línea vía Internet. (Click Aquí)*
2. *En forma física, para ser remitido vía fax. (ver nota) en la misma página web.*

Cordialmente,

  
**ALVARO ROJAS CHARRY**  
Presidente